

Reino Unido Carlos III cancela su agenda tras ser diagnosticado de cáncer —P8

Sánchez ofrece a Junts limitar los plazos de las instrucciones judiciales

El Gobierno plantea esa reforma a cambio de no tocar la ley de amnistía

CARLOS E. CUÉ
Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, planteó ayer a Junts per Catalunya una salida al blo-

queo de la ley de amnistía sin modificar su núcleo: reformar la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim) para poner más límites máximos a la instrucción de delitos. Sánchez insiste en que cambiar más la ley de amnistía para que abarque todos los delitos de terrorismo, como pide Junts, implicaría debilitar la norma ante el Constitucional y la justicia europea.

La formación de Carles Puigdemont quiere garantías de que el juez de la Audiencia José Manuel García-Castellón no alargará durante meses la instrucción del caso *Tsunami Democràtic*, por el que trata de implicar a Carles Puigdemont, su líder, y a Marta Rovira, secretaria general de ERC, en delitos de terrorismo.

Lo que Sánchez ofrece ahora significa que podrían limitarse las sucesivas prórrogas de la instrucción para obligar al juez a llevar el asunto a juicio ya. Sánchez dejó claro además que no está pensando en cambiar el delito de terrorismo en el Código Penal. —P14

Los fiscales debaten el informe que no ve terrorismo en el 'caso Tsunami'

J. J. GÁLVEZ
Madrid

La junta de fiscales de lo Penal del Tribunal Supremo analiza hoy el informe de Álvaro Redondo, encargado del caso *Tsunami Democràtic*, en el que se opone a imputar a Puigdemont por terrorismo. La cita se produce en medio de una gran tensión. Redondo desmintió que hubiera recibido instrucciones del fiscal general, Álvaro García Ortiz. —P15

Elecciones en Galicia Rueda encaja en su único debate un alud de críticas del frente de izquierdas

Crisis climática La UE plantea bajar un 90% las emisiones de CO₂ hasta 2040

Medio centenar de casos de colaboración familiar abren el debate sobre las reglas en las universidades

Investigadores que firman con su padre

ELISA SILIÓ
Madrid

La ley española permite que un alto porcentaje de la producción científica de un investigador universitario sea hecha junto a los familiares más próximos. La Ofici-

na Española de Integridad en la Investigación ha recopilado medio centenar de casos de investigadores que firman artículos de forma constante con sus allegados y plantea que los campus limiten estas prácticas. —P30 Y 31



Bukele celebra su victoria con su esposa, Gabriela Rodríguez, en el balcón del Palacio Nacional. GLADYS SERRANO

El Salvador entra en una era de líder y partido únicos

El arrollador triunfo de Bukele en las elecciones le asegura todo el poder para continuar con el régimen de excepción

JUAN DIEGO QUESADA
San Salvador

Nayib Bukele presidirá El Salvador otros cinco años tras una victoria aplastante en las elecciones del domingo. El presidente corrió a proclamar su triunfo, con cerca del 85% de los votos, antes de que

lo hiciera el Tribunal Supremo Electoral. En la Asamblea Legislativa, su partido, Nuevas Ideas, se lleva 58 de los 60 asientos, según las proyecciones. La izquierda clásica del FMLN y la derecha tradicional de Arena quedaron reducidas a cenizas. Bukele alardeó de

que se instauraba la figura de partido único "en una democracia". No tendrá obstáculos para seguir con el régimen de excepción, que le ha valido para desactivar a las pandillas, llenar las cárceles y pacificar los barrios. —P2 Y 3

—EDITORIAL EN P10



Dani Alves, ayer en el juicio.

Alves, en el banquillo: la víctima ratifica que fue agredida

JESÚS GARCÍA
Barcelona

El juicio contra el exfutbolista Dani Alves por una supuesta agresión sexual en una discoteca de Barcelona arrancó ayer con el relato de la víctima, que ratificó que fue violada. El abogado del jugador denunció que este sufre un "juicio paralelo". —P33